ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DEFINITIVA

OBJETO:	"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DEL PUBLICACION DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE, EN UN MEDIO DE COMUNICACIÓN MASIVO IMPRESO"
PROCESO	RÉGIMEN ESPECIAL
CÓDIGO PROCESO:	Código: RE-CSCD-GADMCG-2025-001
CONTRATO:	Nro. 044-GADMCG-2025
CONTRATISTA:	ALVAREZ TAPIA MARTHA CECILIA
VALOR A CANCELAR:	$ 00.00

En la ciudad de Guamote, a los 02 días del mes de septiembre del 2026, nos constituimos: los señores: Lcdo. Rubén Darío Naula Tambo, administrador de contrato del Proceso de Contratación de Régimen Especial Designado por el Sr. Alcalde, Mediante Resolución administrativa Nro. 008-A-GADMCG-2026, de fecha 22 de mayo del 2025, y por otra parte el Sra. Martha Cecilia Álvarez Tapia en representación de Representante legal de "DIARIO LOS ANDES" en calidad de CONTRATISTA con RUC: 0600546378001, a fin de dejar constancia en la presente Acta de Entrega-Recepción Definitiva correspondiente al objeto de contrato: "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DEL PUBLICACION DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE, EN UN MEDIO DE COMUNICACIÓN MASIVO IMPRESO"
al tenor de las siguiente clausulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES.

De conformidad con los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública –LOSNCP-, y de su Reglamento General -RGLOSNCP- vigente, el Plan Anual de Contrataciones del CONTRATANTE, contempla la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PUBLICACION DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE, EN UN MEDIO DE COMUNICACIÓN MASIVO IMPRESO"
Previos los informes respectivos, la máxima autoridad de LA ENTIDAD CONTRATANTE resolvió el inicio al procedimiento especial precontractual por Régimen Especial para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PUBLICACION DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE, EN UN MEDIO DE COMUNICACIÓN MASIVO IMPRESO" , mediante Resolución Administrativa de inicio Nro. 079-GADMCG-2025, de fecha 05 de mayo de 2025.

1.1.- Existe la CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 587 ID DOCTO 2025-DF-GADMCG-0587, PARTIDA: 5.3.02.07 DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD, PROGRAMA: 13 GESTION ADMINISTRATIVA, ORIENTADOR: 99999999 NO APLICA, OBRA: SERVICIO DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN D ACTIVIDADES, CANTON: GUAMOTE, VALOR: USD $ 3,480.00, DESCRIPCION: "CONTRATACIÓN DE

SERVICIO DE PUBLICACION DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE, EN UN MEDIO DE COMUNICACIÓN MASIVO IMPRESO"

.

1.2.- Concluido el proceso correspondiente, la máxima Autoridad de LA ENTIDAD CONTRATANTE, mediante Resolución Administrativa Nro. 090-GADMCG-2025, de fecha 22 de mayo de 2025, adjudicó la "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PUBLICACION DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE, EN UN MEDIO DE COMUNICACIÓN MASIVO IMPRESO".

1.3.- Mediante Memorando No. 0408-A-GADMCG-2025, de fecha 07 de julio de 2025, la Máxima Autoridad resuelve Designar de Administrador de Contrato No.056-GADMCG-2025 proceso RE-CSCD-GADMCG-2025-005, al Lcdo. Roger Guacho Comunicador Social del GADMCG.

1.4.- Mediante Resolución administrativa Nro. 008-A-GADMCG-2026, de fecha 22 de enero del 2026, la Máxima Autoridad resuelve designar al Lcdo. Rubén Darío Naula, como nuevo administrador del Contrato No.044- GADMCG-2025 proceso RE-CSCD-GADMCG-2025-001.

SEGUNDO: DE PLAZO.

El plazo de ejecución para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la entidad contratante es de 365 días contados a partir del siguiente día de la suscripción del contrato.

N.º	DESCRIPCION	FECHA
01	Fecha de firma del contrato	05 de junio del 2025
02	Fecha entrega de anticipo	No hay anticipo
03	Plazo contractual	365 días contados a partir del siguiente día de la suscripción del contrato.
04	Fin de plazo contractual	27 de febrero del 2026.
05	Plazo ejecutado	365 días
06	Mora	No existe.

TERCERO: LISTADO DE SERVICIO DE DIFUSIÓN PRESENTADO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

ALVAREZ TAPIA MARTHA CECILIA representante legal de Diario Los Andes, cumplió a cabalidad el servicio PUBLICACION DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE, para el período 2025-2026.

DETALLE DE PUBLICACIONES REALIZADAS

N°	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT
1	Aviso de Remate, mediante Resolución Administrativa Nro. 076-PS-GADMCG-2025, de fecha 16 de julio de 2025, publicado en 3 espacios de media página blanco y negro, los días; 30, 31 de octubre del 2025.	U	2
2	Aviso de Remate, mediante Resolución Administrativa Nro. 076-PS-GADMCG-2025, de fecha 16 de julio de 2025, publicado en media página blanco y negro el día; sábado 01 de noviembre del 2025.	U	1
3	Resolución Administrativa Nro. 0080-PS-GADMCG-2025, publicado en media página blanco y negro el día; jueves 06 de noviembre del 2025.	U	1
4	Resolución Administrativa Nro. 0235-C-GADMCG-2025, publicado en media página blanco y negro el día; miércoles 10 de diciembre del 2025.	U	1
5	Resolución Administrativa Nro. 0236-C-GADMCG-2025, publicado en media página blanco y negro el día miércoles 10 de diciembre del 2025.	U	1
6	OBJETO: Regularización y Adjudicación de bien Mostrenco, conforme a la "Ordenanza para la Regularización de Bienes Mostrenco en el Cantón Guamote y en los Perímetros Urbano de las Parroquias Rurales", publicado en cuarto de página blanco y negro el día; jueves 05 de febrero del 2026.	U	1
7	Aclaratoria y Ampliación a la Resolución Nro. 0081-PS-GADMCG-2016, Declaratoria de Utilidad Pública con Fines de Expropiación publicado en media página blanco y negro el día; miércoles 11 de febrero del 2026.	U	1
8	Publicación de Resolución Administrativa Nro. 0018-PS GADMCG-2016, publicado en media página blanco y negro el día; viernes 10 de abril del 2026.	U	1
	TOTAL DE PUBLICACIONES	U	9

REPORTE MENSUAL DE DIFUSIÓN

N°	DETALLE	MES REPORTE DE DIFUSIÓN	UNID	CANT
1	Aviso de Remate, mediante Resolución Administrativa Nro. 076-PS-GADMCG-2025, de fecha 16 de julio de 2025, publicado en 3 espacios de media página blanco y negro, los días; 30, 31 de octubre del 2025.	Octubre	u	2
2	Aviso de Remate, mediante Resolución Administrativa Nro. 076-PS-GADMCG-2025, de fecha 16 de julio de 2025, publicado en media página blanco y negro el día; sábado 01 de noviembre del 2025.	Noviembre	u	1
3	Resolución Administrativa Nro. 0080-PS-GADMCG-2025, publicado en media página blanco y negro el día; jueves 06 de noviembre del 2025.	noviembre	u	1
4	Resolución Administrativa Nro. 0235-C-GADMCG-2025, publicado en media página blanco y negro el día; miércoles 10 de diciembre del 2025.	Diciembre	u	1
5	Resolución Administrativa Nro. 0236-C-GADMCG-2025, publicado en media página blanco y negro el día miércoles 10 de diciembre del 2025.	Diciembre	u	1

6	OBJETO: Regularización y Adjudicación de bien Mostrenco, conforme a la "Ordenanza para la Regularización de Bienes Mostrenco en el Cantón Guamote y en los Perímetros Urbano de las Parroquias Rurales", publicado en cuarto de página blanco y negro el día; jueves 05 de febrero del 2026.	Febrero 2026	u	1
7	Aclaratoria y Ampliación a la Resolución Nro. 0081-PS-GADMCG-2016, Declaratoria de Utilidad Pública con Fines de Expropiación publicado en media página blanco y negro el día; miércoles 11 de febrero del 2026.	Febrero 2026		1
8	Publicación de Resolución Administrativa Nro. 0018-PS GADMCG-2016, publicado en media página blanco y negro el día; viernes 10 de abril del 2026.	Abril 2026	u	1
	365 DÍAS CUMPLIDOS		**TOTAL, publicaciones realizadas**	9

CUARTO: LIQUIDACION ECONÓMICA.
El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote realizó el pago por el servicio de forma mensual por las publicaciones efectivamente realizadas a ALVAREZ TAPIA MARTHA CECILIA representante legal de Diario Los Andes, de acuerdo a la partida Nro. 5.3.02.07, del valor de contrato $3,480.00 (más el IVA), por cumplir con la entidad contratante.

El pago mensual se realizó de acuerdo a los informes y documentos habilitantes que el contratista presentó con lo que establece en la cláusula quinta VALOR DE CONTRATO, conforme a la cláusula sexta FORMA DE PAGO.

N°	PERÍODO DE DIFUSIÓN	N° PAUTAJE	CANT	PRECIO TOTAL	ESTADO
1	Octubre	Aviso de Remate, mediante Resolución Administrativa Nro. 076-PS-GADMCG-2025, de fecha 16 de julio de 2025, publicado en 3 espacios de media página blanco y negro, los días; 30, 31 de octubre del 2025.	2	$ 320 **(MÁS IVA)**	Cancelado
2	Noviembre	Aviso de Remate, mediante Resolución Administrativa Nro. 076-PS-GADMCG-2025, de fecha 16 de julio de 2025, publicado en media página blanco y negro el día; sábado 01 de noviembre del 2025.	1	$ 160 **(MÁS IVA)**	Cancelado
3	Noviembre	Resolución Administrativa Nro. 0080-PS-GADMCG-2025, publicado en media página blanco y negro el día; jueves 06 de noviembre del 2025.	1	$ 160 **(MÁS IVA)**	Cancelado
4	Diciembre	Resolución Administrativa Nro. 0235-C-GADMCG-2025, publicado en media página blanco y negro el día; miércoles 10 de diciembre del 2025.	1	$ 160 **(MÁS IVA)**	Cancelado

5	Diciembre	Resolución Administrativa Nro. 0236-C-GADMCG-2025, publicado en media página blanco y negro el día miércoles 10 de diciembre del 2025.	1	$ 160 **(MÁS IVA)**	Cancelado
6	Febrero	OBJETO: Regularización y Adjudicación de bien Mostrenco, conforme a la "Ordenanza para la Regularización de Bienes Mostrenco en el Cantón Guamote y en los Perímetros Urbano de las Parroquias Rurales", publicado en cuarto de página blanco y negro el día; jueves 05 de febrero del 2026.	1	$ 80,00 **(MÁS IVA)**	Cancelado
7	Febrero	Aclaratoria y Ampliación a la Resolución Nro. 0081-PS-GADMCG-2016, Declaratoria de Utilidad Pública con Fines de Expropiación publicado en media página blanco y negro el día; miércoles 11 de febrero del 2026.	1	$ 160 **(MÁS IVA)**	Cancelado
8	Abril	Publicación de Resolución Administrativa Nro. 0018-PS GADMCG-2016, publicado en media página blanco y negro el día; viernes 10 de abril del 2026.	1	$ 160 **(MÁS IVA)**	Cancelado
TOTAL			9	**$1.360** (MÁS IVA)	Cancelado

Cabe indicar que el presupuesto del contrato fue de $3,480.00, devengados parcialmente por el contratista conforme a las publicaciones efectivamente realizadas. Conforme al contrato, se ha cumplido con el plazo establecido, habiendo pagado a **ALVAREZ TAPIA MARTHA CECILIA representante legal de Diario Los Andes** un total de:

PROYECTO	CONCEPTO	USD
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PUBLICACION DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE, EN UN MEDIO DE COMUNICACIÓN MASIVO IMPRESO"	Anticipo USD	NO APLICA
	Valor contratado no incluye IVA	$3,480.00
	Total, valor ejecutado	**$1.360,00**

QUINTO: CONSTANCIA DE RECEPCIÓN CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

De acuerdo al artículo 325. RGLOSNCP. – vigente; **Contenido de las actas**. – Las actas de recepción provisional, parcial, total y definitivas serán suscritas por el contratista y la Comisión de recepción designada por la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado, conformada por el administrador del contrato y un técnico que no haya intervenido en el proceso de ejecución del contrato. (….).

Se procede a la recepción única de la “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PUBLICACION DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE, EN UN MEDIO DE COMUNICACIÓN MASIVO IMPRESO”. Para el efecto la comisión se reúne en el GAD Municipal del Cantón Guamote el 27 de agosto del 2026 y se procede a verificar los mismos, confirmando que estos se han entregado de acuerdo a la estipulación contractual y términos de referencia impartidas por el GADMCG.

SEXTO: RECEPCIÓN

Para la constancia de lo actuado, en fe de conformidad y aceptación de cumplimiento del Contrato Nro. 044-GADMCG-2025, Proceso: RE-CSCD-GADMCG-2025-001 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PUBLICACION DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE, EN UN MEDIO DE COMUNICACIÓN MASIVO IMPRESO”, tomando como sustento la documentación de soporte que acompaña a la presente **ACTA ENTREGA-RECEPCION UNICA DEFINITIVA** y que demuestra el cumplimiento de la ficha técnica. Se firma la presente acta en tres ejemplares de igual contenido y tenor.

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
RUBEN DARIO NAULA TAMBO

Lcdo. Rubén Darío Naula T.
ADMINISTRADOR DE CONTRATO Nro. 044-GADMCG-2025

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
MARTHA CECILIA ALVAREZ TAPIA

ALVAREZ TAPIA MARTHA CECILIA
Representante legal de Diario “Los Andes”
CONTRATISTA